

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 24 de julio de 1910

{ N° 2,952

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JULIO 24 DE 1910

La venta del Ferrocarril de Guaqui

Una nueva línea de bajada

La ley de 27 de noviembre de 1906, autorizó plenamente al Poder ejecutivo para la venta del Ferrocarril de Guaqui a La Paz, aplicando el producto a la construcción de una línea férrea que ligue las ciudades de Sucre y Potosí.

En virtud de esa ley, el Supremo Gobierno, acaba de estipular con The Peruvian Corporation Limited, un contrato de venta del mencionado ferrocarril de Guaqui, poniendo término, al mismo tiempo, a una situación azarosa para el Fisco que andaba a la Peruvia una suma tan crecida, que según los informes del Inspector de Contabilidad de Ferrocarriles Dn. Enrique Gutiérrez, y de la Dirección General de Obras Públicas, se habría necesitado, dentro de la vigencia del contrato de arrendamiento, de 15 a 20 años para cancelar aquella deuda con la participación que dicho contrato da al Gobierno, sin contar que al mismo tiempo, habría ido creciendo el saldo adeudado por el Gobierno, con los gastos de conservación, reparación y renovación del material, que son indispensables y que, en virtud del mismo contrato, corrían de cuenta del Supremo Gobierno.

En este último caso, la consecuencia lógica habría sido que, a los cuatro y medio años forzados de arrendamiento que aun le faltaba gozar a la Peruvia, la deuda del Gobierno habría llegado a superar el valor del Ferrocarril, quedando aquella empresa dueña de él, sin que el Estado pudiese obtener un solo centavo en compensación.

Esbozadas así ligeramente las causas que pesaron en el ánimo del Ejecutivo para efectuar la venta del Ferrocarril de Guaqui, pasemos a considerar las condiciones en que ella se ha realizado.

Advertimos primeramente que, el costo del Ferrocarril de Guaqui, comprendidos los muelles del puerto y demás accesorios, alcanza en las cuentas de la Dirección General de Obras Públicas a la cantidad de \$ 343, 149, 24. Deducido de esta importe el costo de los muelles del puerto que el Gobierno ha excludido de la venta y cuyo valor alcanza a \$ 20,000, más o menos, el costo efectivo de Ferrocarril se reduce a \$ 323,000, de las cuales hay que deducir todavía el importe de un almacén, ocupado actualmente por la Aduana Nacional, de los faros, pescante y otros accesorios que también se ha reservado el Supremo Gobierno.

Veamos ahora las principales condiciones estipuladas en el contrato de venta:

El Ferrocarril de Guaqui ha sido transferido a The Peruvian Corporation Ltd. por el precio de \$ 350,000.

El monto de lo adeudado a la empresa arrendataria hasta el presente, llega a la suma de \$ 215, 481, 15. Deducido este importe del precio estipulado para la venta, el Tesoro Nacional ha recibido en efectivo, la cantidad de \$ 134,518, 18.7.

Comparando los datos expuestos se nota que el Estado ha obtenido una utilidad, cuyo monto, con el valor de los muelles y almacenes, otros accesorios y en efectivo, representa al rededor de la suma de \$ 30,000.

Estas condiciones bastarían para garantizar la bondad del contrato de venta que acaba de suscribirse, pero el mandatario de la Nación y su ilustrado Ministro de Fomento han conseguido muchas ventajas y franquicias más, entre las que podemos apuntar las siguientes:

El Gobierno gozará de una rebaja del 50%, en las tarifas de transporte de material para los ferrocarriles y telégrafos del Estado y de un 25 o/o para las empresas particulares que trasladen dicho material.

La empresa que adquiere el ferrocarril de Guaqui, reconoce pasaje libre para el personal del Poder Ejecutivo, Prefecto del Departamento de La Paz, Director General de Obras Públicas y Personal de la Inspección de Ferrocarriles, toda vez que hicieran uso de esta línea.

El Estado gozará también la seba de un 50 o/o para la carga en general y el transporte gratuito de valijas de correo.

Las empresas ferroviarias, tendrán todo género de facilidades para el ingreso a la Paz por la línea de la Peruvia.

Desde el 1° de enero próximo serán rebajadas notablemente las tarifas de esta línea, no pudiendo en ningún tiempo aumentarlas, sin previa autorización gubernamental.

La liberación de derechos ha quedado limitada a lo que extrínsecamente constituye el material de ferrocarriles, sin que se comprendan en ella, los víveres ni mercaderías y provisiones, que hasta ahora gozaban de liberación absoluta. Se ha excludido también en general de dicha liberación, los derechos sobre facturas consulares, aun cuando fuesen extendidos para importaciones de material de ferrocarriles.

Hasta aquí la venta del Ferrocarril de Guaqui.

Al mismo tiempo que se firmaba el anterior contrato, el Gobierno ha otorgado una importante concesión a la Compañía Inglesa del Ferrocarril de Antofagasta, mediante la cual se le autoriza para que pueda construir y explotar, por cuenta propia, con sus recursos propios y sin garantía del Estado, un ferrocarril a vapor, que partiendo de Viacha remate en la ciudad de La Paz.

En esta concesión se estipula claramente que los fondos con los cuales se construya esta nueva bajada, han de ser exclusivos de la Compañía Inglesa de Antofagasta, sin recurrir para nada a los especiales del contrato Speyer. La empresa concesionaria se ha comprometido a entregar al servicio público esta nueva línea de bajada a la ciudad de La Paz en el término de año y medio, contado desde la fecha.

Tales son, los dos trascendentales actos administrativos que ha concluido el Gobierno en estos últimos días, después de laborioso y patriótico estudio. Suponemos que la Nación le tributará, como nosotros, el homenaje de su sincero aplauso.

—El coronel Arias Pozo ha sido nombrado primer jefe de la segunda división militar.

CHILE.—HUELGA DE OBREROS.—PIENSO AUMENTO DE JORNALES.—CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.—NEGATIVA DE FERNÁNDEZ ALBANO.—BAJA DEL CAMBIO.—COMPRA DE UN ACORAZADO.—LA FORMACIÓN DEL GABINETE.—PARA COMBATIR LA VIRUELA.—EN UN DÍA, CINCO ACCIDENTES FERROVIARIOS.—OBRAS NOTICIAS.

Santiago, 23.—Los motoristas de los tranvías eléctricos y los empleados de los ferrocarriles se han declarado en huelga; y manifiestan los huelguistas que no reanudarán sus labores, antes de que la solicitud de aumento de salarios, que tienen formulada, no sea favorablemente despachada. La policía ejerce estricta vigilancia para evitar la consumación de atropellos. El ejército se halla acuartelado en previsión de futuras emergencias.

—El señor Elías Fernández Albano se niega a ordenar la construcción de nuevas obras públicas, no obstante las exigencias de la prensa local, que sin excepción, pide que el centenario de septiembre sea conmemorado con la inauguración de nuevas obras.

—Preocupa vivamente la atención pública, la baja del cambio. En algunos círculos se cree que este descenso, obedece a fines políticos.

—Se asegura que el Perú ha adquirido el acorazado norteamericano South Dakota.

—La formación del nuevo gabinete se hace muy difícil. Todas las tentativas de organización del personal ministerial han fracasado.

—La junta de sanidad pide la inmediata inversión de cincuenta mil pesos para combatir la viruela en Valparaíso.

—El día de ayer ha sido muy desgraciado. Se han producido cinco accidentes ferroviarios en la vía pública, ocasionando numerosas víctimas.

—Los balnearios han designado a los señores Fernández Blanco, Luis Sanjuanes, Luis Vergara, Belfor Fernández, Rafael Lorea y Adolfo Montenegro, para que concurren en representación del partido a la convención electoral que debe suceder en la presidencia de la república, al señor Pedro Montt.

—El Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, señor Alberto Gutiérrez, ha celebrado una larga conferencia con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, indicando la manera como concurrirán el gobierno y pueblo bolivianos, a la conmemoración del centenario del 18 de septiembre de 1809.

BRASIL.—LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES.—EXPOSICIÓN DE RUY BARBOSA.

Río de Janeiro, 23.—El señor Ruy Barbosa, que salió derrotado en las últimas elecciones presidenciales ha pre-

sentado una extensa exposición ante el congreso nacional, tachando el triunfo electoral del Mariscal Hermes da Fonseca.

ALEMANIA.—NUEVAS INCUNACIONES.

Berlin, 23.—Las poblaciones situadas a orillas del Rhin, han sufrido grandes perjuicios, a causa de las crecientes del río de aquel nombre.

DINAMARCA.—RENUNCIA DEL GABINETE.

Constantinopla, 23.—Los ministros que formaban el gabinete, han presentado renuncia colectiva de sus carteras, la misma que ha sido aceptada por el rey, en términos conceptuosos para los dimisionarios.

ITALIA.—CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

23.—Se ha dado comienzo a importantes construcciones de carácter público, en el puerto de Livorno. Concurrió a esta inauguración el rey Víctor Manuel.

ARICA.—EL REO FUENTES VILLANUEVA.

Arica, 23.—Llegaron a este puerto los agentes de policía d Ecuador, custodiando al reo M. J. Fuentes Villanueva, que es reclamado por las autoridades judiciales de Bolivia.

ARGENTINA.—EL CONGRESO PAN AMERICANO.—DISCUSIÓN DE LA DOCTRINA MONROE.—EXPOSICIÓN ESCOLAR.—PATENTES Y MARCAS DE FÁBRICA.—PROCLAMACIÓN DE SAENZ PEÑA Y DE VICTORINO DE LA PLAZA.—RENUNCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Aires, 23.—Ayer estuvo muy concurrido el salón de sesiones del Congreso panamericano, con motivo de la discusión de la Doctrina Monroe. Varios delegados terrieron en la discusión, emitiendo avanzadísimas opiniones.

—Con gran solemnidad se realizó el día de ayer la inauguración de la exposición escolar, bajo la presidencia del señor Figueroa Alcorta.

—La delegación norteamericana anuncia que someterá a la discusión del congreso panamericano, el proyecto de celebración de un tratado internacional para el uso de patentes y marcas de fábrica.

—El colegio electoral reunido el día de ayer, proclamó al General Roque Saenz Peña, presidente electo de la República, y al actual canciller, señor Victorino de la Plaza, vice presidente de la República. En vista de tal proclamación, ha renunciado el señor Plaza la cartera de Relaciones Exteriores.

ESTADOS UNIDOS.—VISITA DE SAENZ PEÑA.—REVOLUCIÓN EN HONDURAS.

Washington, 23.—El Presidente electo de la República Argentina, General Roque Saenz Peña, ha comunicado oficialmente que en pocos días más visitará esta capital.

—Avisan de Tegucigalpa, capital de Honduras, que en la población de Ceiba, estalló un movimiento revolucionario.

DE BROHA GORDA

(Para "EL COMERCIO DE BOLIVIA")

TERRORISTAS.—BOMBAS Y SORPRESAS.—LEY DE DEFENSA SOCIAL.—UN SENTENCIADO ÁCRATA.—LOS BÁRBAROS DEL NORTE.—RETROGRADAMOS.—PROTECCIÓN A LAS LETRAS.—ASUNTOS BOLI-VIANOS.

Buenos Aires, julio 7 de 1910.

Dije, hace algo más de un mes, que bajo el brillante sol de mayo rujía la tempestad sordamente, traídoramente, en asecho. Ya el telégrafo oficioso y parlanchín os habrá comunicado el estallido y sus consecuencias y el cómo en el primer teatro de Buenos Aires, concurrido por cuanto hay de más aristocrático y lujoso y elegante y presuntuoso, bajo la dulce música de Manon Lescaut y cuando el tenor de voz afinada, iba a lanzar sus primeros sonoros trinos, surgió desde lo alto el espacio, el rayo de los ácratas, la bomba de ordenanza, se inflamó de suyo, tronó gordo en los ámbitos, destruyó butacas y antepechos é hirió a varias personas, sin distinguir edad, condición, ni sexo.

Aquello debió causar horror y confusión espantosa. No es cierto? Pero no tal; hubo confusión pasajera, algunos gritos, siendo los mayores los de la Storch, prima dona, que estaba muy lejos de todo peligro, y tal cual desmayo interesante; pero no en la proporción y en la medida que pudiera imaginarse y que lo imaginaron sin duda los terroristas.

Parecemos ya curados contra sorpresas y no nos causan mayor espanto las bombas. Las conocemos familiarmente y son tan comunes en los países cultos de este globo terráqueo, como que son uno de los exponentes más claros de la alta ilustración que alcanzamos. La prueba: los comensales en toda la ciudad, comensales como de cualquier hecho corriente, y aunque suspendieron la función ya mediada en los demás teatros, menos fué el horror; la causa, pues, se quedaron escuotados de espectadores que corrieron en busca de noticias. Al siguiente día, reanudáronse los desperfectos teatrales y se vió el Colón tan lleno, tan brillante y tan espléndido como en sus mejores y más tranquilos días. Allí estuvo el alto Buenos Aires recreándose con las notas como cascada de perlas y brillantes del famoso Barbero de Rossini.

En el día protestaron los estudiantes y tronó olímpica la voz de los oradores en el recinto del congreso. Hubo mucho del "hasta cuando Catilina abusará de nuestra paciencia", del gran Cicerón, con lo cual y la prisión de muchos sospechosos, excepto el criminal que se mantiene en modesto anonimato, la cosa quedó concluida y se pasó a la orden del día.

Esa orden del día fué la ley de Defensa Social, contra los ácratas, expedida á tambor batiente, como se llama la ley de Defensa Agrícola, la que se dirige a la extinción de la langosta.

Quisá ya se conocerá por aquellos trigos bolivianos esa nueva ley, cuya eficacia es todo un problema por resolver, como aun es un problema la otra su conséjera, con la diferencia de que la segunda cuesta ya millones y millones al erario público, con mucha satisfacción de la langosta que goza de completa salud, mientras la primera será económica sin costos, costas, ni gastos, salvo los ordinarios de la acción policial.

Como pudiera no ser de nues-

tros lectores conocido, á lo menos el espíritu y tendencias de esta ley de seguridad social, vale resumir sus principales rasgos.

Se amplía, desde luego, la otra ley vigente llamada de residencia, por la cual puede el gobierno, sin más proceso, extrañar del territorio de la república á los extranjeros peligrosos para el orden público, propagandistas ó sectarios de sociedades anarquistas. La policía los toma y los embarca, conforme á su criterio de salud y seguridad social.

Ahora se establecen las siguientes prohibiciones, para el ingreso de extranjeros en el país:

—A los que han sufrido condenas ó están condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal;

—Los anarquistas y demás personas que profesan ó preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza ó violencia contra los funcionarios públicos ó los gobiernos en general ó contra las instituciones de la sociedad;

—Los que hayan sido expulsados de la república mientras no se derogue la orden de expulsión.

Para ello, el empresario de transporte, capitán, propietario ó consignatario de buque que introduzca ó desembarque en la república un extranjero comprendido en las prohibiciones, sufrirá la pena de multa de 400 á 200 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, ó 6 á 12 meses de arresto, sin perjuicio de reconducir á sus expensas á los extranjeros mencionados.

El poder ejecutivo ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la república con violación de esta ley y que se halla comprendido por la ley 4144 (residencia).

Los extranjeros expulsados del territorio de la nación en virtud de la ley 4144 ó de la presente, que retornen al territorio argentino sin previa autorización del poder ejecutivo, sufrirán la pena de 3 á 6 años de confinamiento en la isla de los Estados ó en el sitio que determine el poder ejecutivo, sin perjuicio de ser nuevamente expulsados después de cumplida la condena.

Los extranjeros cuya entrada en el territorio argentino se prohíba por la presente ley, como también aquellos á que se refiere la ley núm. 4144, no podrán obtener carta de ciudadanía argentina. Las cartas de ciudadanía que se concedieren con violación de la presente ley, serán declaradas caducas por el juez federal del lugar más inmediato, á petición del ministerio fiscal ó de cualquiera del pueblo.

Queda prohibida en la república toda asociación ó reunión de personas que tenga por objeto la propagación, preparación ó instigación á cometer hechos reprimidos por las leyes de la Nación, y la autoridad local procederá á la disolución de las que se hubiesen formado é impedirá sus reuniones.

Quedan también prohibidos los estandartes, emblemas y banderas característicos de las asociaciones indicadas.

Los que hicieren verbalmente ó por escrito ó otro medio, la apología de hechos ó autores que la ley considera delitos, sufrirán la pena de 1 á 3 años de prisión y de 3 á 6 años de penitenciaría, los que intentaren cometer delito contra las personas ó las propiedades para infundir terror ó suscitar tumultos ó guardar dinamita ó otros explosivos, bombas, magnesias infernales, & c.

Los que hagan estallar esos explosivos con el solo objeto de intimidar ó provocar desorden serán castigados con

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Cablegráfica

PERU.—LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.—LOS CANDIDATOS.—LAS CUESTIONES INTERNACIONALES.—PARA EL CENTENARIO DE MÉJICO.—EN LA FRONTERA DEL ECUADOR.—AVANCE DE TROPAS.—NOMBRAMIENTO.

Lima, 23.—Con motivo de la designación de la presidencia de la cámara de diputados, se ha producido una profunda división en las agrupaciones políticas. De entre los varios candidatos propuestos para ocupar aquel cargo, reúnen mayores probabilidades de triunfo, los señores Juan Pardo y Miró Quesada.

—Nada dice la prensa de esta capital acerca de las comunicaciones oficiales que se han

LA PUREZA
del cutis se conserva eternamente con el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

FERNANDO E. GUACHALLA

(24 de julio de 1910)

Dos años han pasado! Y su recuerdo está vivo del pueblo en la memoria. Que en él contempla una ilusión perdida, Una trunca gloria.

Bolivia nunca olvidará su nombre; Fué Guachalla el patriota esclarecido Cuyas grandes virtudes la República Jamás dará al olvido.

Y el pueblo heroico de La Paz, en donde Tuvo su cuna el noble ciudadano, Con amor y piedad guarda los restos Del gran americano,

Hijo glorioso del paceño pueblo, Grande como él, y noble y generoso, Y como su Illimani, puro, altivo, Soberbio, esplendoroso.

Hoy dos años se cumplen de su muerte; Voy a su tumba; he de llamarlo en vano; Pero, en ese silencio he de decirle: ¡Fernando, aquí tu hermano!

Aquí el amigo de la infancia, viene A saludarte en su dolor profundo; Duermes en la tumba, en paz, que tu recuerdo No dormirá en el mundo!

TOMÁS O'CONNOR D'ARLACH.

La Paz.

la pena de 6 á 10 años de penitenciaría. De 10 á 15 el que ó los que intentasen destruir ó destruyeran edificios, construcciones, &c. De 15 á 20 años si el hecho se cometiese en el asiento de asambleas políticas ó administrativas ó edificios públicos ó habitados. De 20 hasta treinta indeterminado si el delito hubiese puesto en peligro la vida de personas. Y si se produjese la muerte de una ó más de ellos, la pena será de muerte.

Los demás artículos complementarios se dirijen á los cómplices, encubridores, propagandistas y escritores á quienes se castiga con prisión ó multas considerables.

Ya se vé, el cómo el congreso argentino, ha modificado en mucho el capítulo de la garantía constitucional y reformado el código penal y el de procedimientos, adoptando los más rápidos.

Claro está. Nadie ha gritado, ni censurado, así porque lo impide el estado de sitio, cuanto porque convencionalmente acepta todo el mundo ese sistema de represión quizá el único eficaz aunque se cercenen algún tanto las libertades públicas.

Los socialistas, los radicales y los que se consideran especialmente deprimidos en sus derechos, tienen que callar ante el anatema social que procede conforme al miedo. Los diarios están entorpecidos todos y los áceratas con bostán bien estrecho. La salud del pueblo es la primera ley. Sávese la sociedad y corrijamos con mano firme el error de haber abierto las puertas del país á todo el mundo sin excluir las alimañas venenosas y los cerebros locos y los fanáticos de la destrucción.

Eso han dicho los padres de la patria al dictar la ley. Allá ellos!

Pero sucede como en el caso del anarquista Rodawiski, que destruyó con una bomba los cuerpos del jefe de Policía coronel Palco y de su secretario Lartigue, es decir, que el juez de la causa en su sentencia se atiene á lo viejo y salva de la muerte al criminal, con demando á penitenciaría por tiempo indeterminado, por no haber llegado el res á la mayor edad, pues tiene 20 años y es casado, independiente y emancipado. La ley con su sensibilidad ultra liberal, no lo supone consciente mientras le falte el tiempo de vida que requiere para imponerse la pena capital. Rodawiski se muestra cada vez más ufano de su crimen. Se proclama con orgullo terrorista y ateo.

Siempre se tropezará con estas contradicciones. Los remedios en legislación no prosperan ni se afianzan cuando no se fundan y apoyan en la ley fundamental.

Pero en fin, algo debe hacerse. A los acridos con la defensa agrícola. A los áceratas con la defensa social. Con tal que corrija.....

Y dejo ese odioso asunto, deseando que no nos lleguen á Bolivia, esos exponentes de la civilización mundial. Demasiado tenemos con las calamidades que nos aquejan desde que nuestros abuelos del País perdido la gracia. Qué brutos son los áceratas! pero más brutos me parecen los que ofrecen espectáculos de horror deshaciéndose á penetrar la cara y la individualidad orgánica de su yo animal, como dijo uno de los sabios del congreso de americanista. A veces los sabios resultan brutos.

Parece mentira; pero en los Estados Unidos, no hay atrocidad brutal que no sea cierta. Ahora mismo vienen telegramas, cablegramas, radiogramas, para anunciar con grandes encabezamientos el entusiasmo febril que ha despertado el match Johnson-Jaffries. De Reno, dice un despacho: «La calle principal de Reno es intransitable; pues está literalmente bloqueada por automóviles.

En los hoteles no hay ni un rincón disponible y á cualquier precio es imposible con seguir una cama; en los restaurantes las cocinas no cesan un momento de trabajar, y los mozos no saben como atender á los clientes que se apiñan alrededor de las mesas, quedando enormes colas formadas en las puertas esperando que se desocupen las mesas.

Qué atrocidad! Se pagaba hasta cincuenta dollars por asiento en el circo ó estadio, y un inmenso gentío presencié el combate en que resonaban los golpes como sobre cuerpos de déiante y brotaba la sangre, y se bambolean los animalitos entontecidos, hinchados, casi imbeciles, hasta que el combatiente blanco, no pudo ya levantarse del suelo y lució el negro sus fauces rojas con la más brutal de las sonrisas del triunfo.

Y hablemos de la barbarie antigua y de los circos de Diocleciano y de Nerón y de los combates de gladiadores que preparaba Sila para distracción de las delicadas matronas de Roma astudatizas y desmayables á la vista de un ratoncillo inocente.

Me figuro que retrocedemos en fuerza de haber llegado el sol de nuestra civilización á su mayor solsticio. Volvemos á los juegos olímpicos, á los saltos bárbaros, á la carrera de Maratón, á los boxs horrosos, á las bombas ácratas y á la asquerosa lucha romana en que jadean, sudan, resoplan dos colosos, con aplauso, contentamiento y gastos cuantiosos del público semi-imbecil.

Y lo que parece increíble, los yanquis han tomado la cosa á pellos, y exaltados por el ardor sportivo, así como por los odios, de raza, pues se trata de la victoria de un negro sobre un blanco, la han emprendido, con los negros y estos defendiéndose desesperadamente han cubierto varias ciudades de sangre, en lucha que no ha podido contener la policía.

Lo dicho: creemos para abajo conforme á la civilización que nos ilumina tan profusamente.

Pero será mejor que hablemos de millones. No hay como bajar millones para forjarse la ilusión de ser rico. Voltaire escribió los portentos y banquetes de Babilonia en su Ingenuo, en días de gran pobreza, como Cervantes, sus «bodas de Camacho», mientras la aquejaba el hambre. Nadie dispone sobre el papel que ha de correr á las cajas la mejor y más suculenta de las comidas, como el que sufre impotente apetito. Tenemos aquí un excelente compatriota que ha manejado caudales siempre ajenos. Habla de centenares de miles, de negocios enormes y acaba siempre por pedir un cigarrillo, un fósforo y diez centavos para el traivio, porque no tiene dinero suelto nunca.

Pues ya dije en mi anterior carta el cómo se empieza en esta tierra de promisión riquísima á exigir cuentas, comenzando por lo gastado en extinguir su conseqüencia, á la voraz langosta. Hace pocos días, un senador judío tambien pidió la cuenta de los gastos en la construcción del palacio del Congreso. Dijo que se llevaban invertidos más de 20 millones de liba resultando interminable aquella obra con nuevos y nuevos aditamentos.

Otro ha pedido igualmente las cuentas del Centenario, sin conformarse con lo que dijo el ministro, esto es, que era indudable la honestidad de los miembros de aquella comisión y no había para que preocuparse de tales cosas.

Y qué espléndidamente se gasta el dinero. La Argentina es madre muy generosa para sus hijos. Sabéis cuánto ha invertido en trabajos literarios, históricos, gráficos &c., es decir, cuánto han recibido los autores de obras más ó menos importantes? Pues un milloncito, nada menos. Citaré unas pocas partidas:

Publicaciones—Varias, pago de cuentas: 162.424 pesos, á buena cuenta. Victoriano Montes—«Atlas Geográficos» 23.319 pesos. Martínez—«Atlas históricos» 20.000 pesos. Malhagaña—«Los Mensajes» 30.000 pesos. Joaquín V. Gonzalez—«Trabajos Históricos» 50.000 pesos y &c. &c. que no escosa de llenar páginas. Así se paga el trabajo mental por que no ha quedado prosa, verso, novela historia, romance y factura literaria que no hubiese sido premiada cuando menos con 2, 4, 8 mil pesos.....

Doblo la hoja, anunciando á

los lectores una novedad: empieza á buscarse la luz en el asunto laudo arbitral argentino. Las publicaciones de revistas europeas favorables á Bolivia, han impulsado al doctor Gonzales, ex ministro y senador, á pedir informes y pormenores, antes de acordar el pago de los 175 mil pesos que el gobierno decretó para los asesores. Dijo que el libro azul no lo era más que por las tapas y nada contenía que denunciase el trabajo, la consagración de dichos asesores á una labor, que resultó inútil en sus efectos y ahora combatida por autoridades internacionistas. En la semana próxima concurrirá el Canciller, obligado, llevando al senado todos los antecedentes—Algo se sabrá aun que la cosa pase en sesión secreta.....

Me llena de satisfacción patriótica la inspección que el presidente Villazon y su ministro doctor Medion, han realizado sobre las vías férreas á Corocoro y Cochabamba. Tienen vías fáciles, prontas, cómodas, protegen la inmigración (sin áceratas) crear industria y aumentar rentas; esa labor que es y será el programa de nuestro excelente señor don Elodoro, será tambien la única y verdadera labor realmente fructuosa para esa tierra llena de esperanzas, con su sangre arriada en las luchas democráticas y su buen juicio, actual, como lo prueba su amor á la paz y su unión en los asuntos de orden internacional delicado.

En fin, anuncio la vuelta á la tierra del valeroso vencedor de Buena Esperanza y prisionero del filibustero Castro, general Rosendo R. Rojas, después de su excursión al oriente, en donde fue recibido en palmas y despedido con banquetes cordialísimos. Hasta la próxima. BROCHA GORDA.

AVISOS NUEVOS

EN VENTA.—Una casa pequeña como para una familia, en la calle Mamoré N°... al lado de la casa del señor Postigo. Referencias en la misma casa. 3 v. 2952

EN ALQUILER.—Un departamento de siete habitaciones, construcción moderna y con agua propia. Calle Mapiro N° 77. También se alquilan habitaciones sueltas para hombres solos en la misma casa. 15 v. 2952.

PREVENCIÓN AL PÚBLICO.—Se advierte al público en general así como á las instituciones bancarias, para evitar pleitos, que el señor doctor Néstor Simbrón, no puede vender ni hipotecar la casa N° 29, plaza Alonso de Mendoza de esta ciudad, por estar pendiente el pago del valor de mi acción que tengo en la referida casa; como pueden ver los interesados en el Juzgado 2° de Partido. Macedonio Jordán. 3 v. 2952

EMPLÉADOS.—Ponemos en conocimiento de nuestra

numerosa y distinguida clientela que los señores Quintín Mangel Macías y Demetrio Chocón González, han dejado de ser cobradores de nuestra Compañía, y prevenimos que no reconoceremos ningún pago, si no estuviese hecho bajo recibos que usamos. Singer Sewing Machine Co 15 v. 2952

REMATO JUDICIAL. Edif. Radulo Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 22 del que rige, ha señalado el día 3 de agosto próximo, hs. 2 de la tarde, para el remate de la casa sin número situada en la calle «Tal pichipi» de esta ciudad, propia de Claudio Larrea, bajo la base de Bs. 3.829.54 cts. por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de dicha suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, julio 23 de 1910. Simón Peña C. 8 v. 2952.

Llegaron! LLEGARON! LLEGARON! Para las fiestas del 6 de Agosto

Las anunciadas formas plumas y alas finas de varias clases para sombreros de Señoritas y Señoras. JOSÉ A. INDA Central Calle Mercado 32 y 34 Sucursal 97 y 99.

Tiene el agrado de participar á su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un selecto y hermoso surtido de mercaderías de caprichosa novedad, adecuadas especialmente para la estación y para cumplir con las exigencias del gusto más delicado. Adornos de nuevo estilo, varias clases para confección (cordones y pasamanería en general.) Paños de lana listados y llanos para vestidos. Cachemiras apañadas y una inmensa variedad de telas finas de colores de moda (estilo sastre.) Gran realización de faldas vestidos y abrigos confeccionados á precios sin competencia. En breve llegarán varios surtidos de paños elegantes en colores para confección de abrigos de Señoras. Corbata finisimas de seda (nuevo estilo) para caballeros. 15 v. 2944

OJO AL AVISO.—Se arrienda el departamento íntegro de la casa, Calle Recreo y Yanacocha, con el nombre de Rancho Chileno, amueblado, con agua, luz eléctrica y timbres eléctricos. Para pormenores, verse con Ricardo Ormachea ó en el almacén de los señores H. Ormachea y Cía. La Paz, julio 21 de 1910 10 v. 2950.

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse á la calle Illampu N° 44.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordoñez López, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 19 del que rige, ha señalado el día 30 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la mina «Gran Poder de Corocoro», ubicada en la jurisdicción del cantón Callapa de la provincia de Pacajes, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 65.000 por ejecución del señor Benjamín Torrello, cobrando cantidad de pesos. Las personas que interesen en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, julio 21 de 1910. Honorato Taborga B. 3 v. 2950

ESTECO DE PALCA.—Por partidas entregadas á domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

EN ARRIENDO.—Se necesitan dos ó más habitaciones sin muebles para caballero solo. Referencias Yanacocha N° 42. 3 v. 2949

CAMARA DE COMERCIO.—Se comunica á los señores socios la traslación de la oficina al nuevo local esquina Mercado y Colón [altos], donde se halla convenientemente instalada y á disposición de los señores socios, para todas las consultas, reuniones, lectura de revistas, etc., que deseen efectuar. El aludido de la Cámara, doctor W.A. Mendez, atenderá gratuitamente consultas de los socios, sobre asuntos comerciales, los días martes á hs. 4 y 30 p. m., en la misma oficina. La tablilla estará colocada á la entrada de la oficina, con la anotación de las cotizaciones del día. Horas de oficina de 1 á 4 p. m. La Paz, 15 de julio de 1910 5 v. 2949

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el día sábado 30 del presente, á hs. 2 y 30 p. m. Queda cerrado el libro de transferencias, hasta el día siguiente de reunida la Junta General. La Paz, julio 14 de 1910. El Administrador.

BANCO DE BOLIVIA Y Londres.—De conformidad al artículo 33 de los Estatutos, se cita á la Junta General de Accionistas de este Banco, que tendrá lugar el día 4 del mes de agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el local del Banco. El libro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado, desde el 28 del presente mes, hasta el 5 de agosto próximo. La Paz, julio 19 de 1910. El Director Gerente. 8 v. 2948

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad á los artículos 51 y 52 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que se celebrará el día sábado 23 del corriente mes, á hs. 3 p. m., en el local del Banco. Queda cerrado el registro de transferencias de acciones hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, julio 8 de 1910 El Director Gerente. 15 v. 2939

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas para caballeros. Referencias: Mercado 251. 14 v. 2945

INVITACION RELIGIOSA Los padres y hermanos de la que fué señorita—Rosalia Cernadas (Q. D. D. G.) Suplican á sus amistades y personas piadosas se dignen asistir al quinario y misas que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán en el templo de la Merced desde el día 26 del presente, á hs. 9 a. m. 3 v. 2951

LETAS HIPOTECARIAS.—Se venden del 10%. Calle Sucre N° 105. La Paz, julio 21 de 1910. 6 v. 2950

REMATO JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings Juez 5° de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 13 del que rige ha señalado el día 25 de este mes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 58 situada en la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los esposos señores Carlos C. Sanjinés e Inés M. de Sanjinés, por la base de la deuda de Bs. 8,602.57 cts. por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de dicha suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados. La Paz, julio 15 de 1910. Angel C. Montes. 7 v. 2946

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 4 de agosto próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 105 de la calle Corico, propia de Lorenza Maidana, bajo la base de su tasación catastral de diez y seis mil bolivianos (Bs. 16,000) por ejecución que le siguen Abdon S. Herrera y Benigno G. Romero, cobrándole cantidad de pesos. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, julio 14 de 1910. José P. Bilbao LL. 5 v. 2947

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas en la calle Junín N° 13, á media cuadra de la Plaza principal. 1 m. JI. 26.

AVISO OFICIAL.—Al Comercio.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales: «Beni» y «Madre de Dios» (próximamente á ser hechas al agua.) «Orton» y «Tahuamanu», hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación 3 m. JI. 12

SE OFRECE.—En venta una SENA espaciosa, nueva, en la calle de la Recoleta N° 48. Pormenores en la misma casa, al tolos. 1 m. JI. 8.

SE RIFA.—Un lienzo representando una Odalisca; las libretas se encuentran en el Club Social, en el Nuevo Club, el Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo. La Paz, julio 13 de 1910. 3 m. JI. 14.

SE ALQUILA.—Un departamento y habitaciones sueltas en la calle Mercado N° 225 8 v. 2947

SE ALQUILAN.—Departamentos en altos y bajos, de toda comodidad, agua propia, en la calle Yungas N° 66. Para tratar en la misma casa. 15 v. 2950

O.—Se alquilan dos departamentos cómodos en la casa N° 354 de la calle Murillo, propia de la señora María v. de Michel. Dirigirse á la propietaria que vive en la misma casa. 15 v. 2951

EN VENTA.—Se ofrece una espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Murillo y San Pedro, N° 38. Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo á dicha casa. Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo. Para con venir, dirigirse á la misma casa ó al bufete del Dr. Eduardo Rodríguez V.; Chirinos 18, Correo 92, Teléfono 107 La Paz, julio 22 de 1910 1 m. JI. 23

DOISA DE VALORES.—Por acuerdo del Directorio y á pedido del público, á contar del jueves 7 del corriente habrá rueda cada jueves á las 10 a. m. Se recomienda la asistencia. 1 m. JI. 6.

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia." De 9 a 11 a. m. De 1 a 4 p. m.

Día Social

Señora Cristina v. de Soria Galvarro.—Cuando una digna matrona pasa de los ochenta años de vida, esa edad que las hace respetables...

Y cumplimos este deber al presentar nuestra más respetuosa salutación a la dignísima señora Cristina v. de Soria Galvarro, madre del Director de nuestro diario...

Es la señora Cristina v. de Soria Galvarro, tronco de numerosa y distinguida familia, que tiene sus ramificaciones en varias ciudades de la República...

Madre cariñosa y llena de bondades; matrona ejemplar, virtuosa y caritativa, ha formado muchos hogares...

A pesar de que la señora Cristina v. de Soria Galvarro, ha llegado ya al atardecer de la vida...

Redonda de numerosa familia, que se apresura a congratularla en un día de grato recuerdo, la respetable matrona...

En el Colegio Salesiano.—Hoy a horas 2 p. m. se llevará a cabo en la pista del Colegio de Salesianos...

Defunción.—Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido anoche la señora María Macdonal de González...

Gratitud de los niños pobres.—Las señoras del Directorio de la Protectora de la Infancia, nos insinúan manifestar en nombre de los niños pobres...

Tranvía de Quillacollo a Cochabamba.—Por el gran interés que despierta esta obra ejecutada por empresa...

Cumpleaños.—Fiesta hoy el día de sus cumpleaños la estimable y simpática señorita María Cristina Sagárnaga...

Almuerzo.—Con motivo de estar el grato acontecimiento del natalicio de la respetable matrona Cristina v. de Soria Galvarro...

Retretas.—La banda del Batallón "Independencia" No. 20 de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo...

Retretas.—La banda del Batallón "Independencia" No. 20 de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo...

Procedentes de Santa Cruz, han llegado a esta ciudad los H. H. Representantes Nacionales...

Se dirige a la ciudad de Tarija el Tte. Coronel Natalio Suarez, que va a ocupar el cargo de 1er. Jefe del Escuadrón 2º de Caballería.

Una locomotora.—La empresa en previsión de que se demoren los materiales eléctricos del tranvía...

Voto de gratitud.—El H. Concejo Municipal, en su última sesión, ha acordado conferir un voto de gratitud...

Locación de casa.—Llamamos la atención sobre el aviso que se registra en la respectiva sección...

Las propuestas se harán a puja abierta en el salón consistorial el día lunes 25 del presente mes.

Profesor de Música.—En reemplazo del que fué señor Elías Monje, el H. Concejo Municipal ha nombrado a profesor de Música de las Escuelas Municipales al señor Francisco Molina...

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: Fortunato Franco... 68 años...

LA PAZ

ALMANAQUE JULIO Domingo, 24.—Santa Cristina.

BOTICA DE TURNO Para la segunda quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Nueva línea de Bajada a la ciudad de La Paz.—El Supremo Gobierno acaba de acordar una concesión a la Compañía Inglesa del Ferrocarril de Antofagasta...

Esta nueva línea será construida por aquella compañía, por cuenta propia, con sus fondos propios, sin garantía alguna del Estado...

La empresa concesionaria se ha comprometido solemnemente a entregar al servicio público en el término de año y medio, computable de la fecha de la concesión...

Tranvía de Quillacollo a Cochabamba.—Por el gran interés que despierta esta obra ejecutada por empresa del país...

TERRALEÑES.—Han llegado hasta la altura de Iquicocho, finca de los herederos del señor Mariano Tarifo...

Postes.—Los que están clavados hasta Casapichaca y los escalonados en los sitios convenientes...

MATERIA ROBANTE.—El que fué pedido a Europa, ha principiado a llegar al puerto de Antofagasta...

UNA LOCOMOTORA.—La empresa en previsión de que se demoren los materiales eléctricos del tranvía...

Voto de gratitud.—El H. Concejo Municipal, en su última sesión, ha acordado conferir un voto de gratitud...

Locación de casa.—Llamamos la atención sobre el aviso que se registra en la respectiva sección...

Las propuestas se harán a puja abierta en el salón consistorial el día lunes 25 del presente mes.

Profesor de Música.—En reemplazo del que fué señor Elías Monje, el H. Concejo Municipal ha nombrado a profesor de Música de las Escuelas Municipales al señor Francisco Molina...

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: Fortunato Franco... 68 años...

SOCIEDADES

CENTENARIO DE POTOSÍ.—Un núcleo de distinguidos jóvenes potosinos residentes, en la capital de la República...

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SAN VICENTE DE PAUL. El día de hoy, a hora una, ha de realizarse el festival preparado por los alumnos de la Escuela que sostiene la Sociedad de Socorros Mútuos de San Vicente de Paul...

Presidente, Dr. Claudio Q. Barrios; Primer Vice, Dr. Juan Cisneros; Segundo Vice, Don Francisco Mariaca; Secretarios, Dr. Juan J. Chavez y Toribio Caballero.

La fiesta se sujetará al siguiente Programa, y en la casa del Dr. Claudio Q. Barrios. I.—Himno Nacional cantado por los alumnos del Instituto de "San Vicente de Paul".

II.—Lectura de la Memoria, por el señor Pde. de la Sociedad Católica de Socorros Mútuos, y consiguiente posesión de los nuevos miembros del Directorio.

III.—Discurso pronunciado por el alumno Agustín Pacheco. IV.—Representación del Jugete Cómico "Quién Siembra Vientos".

VIII.—Canto a Bolivia. IX.—Representación del Jugete Cómico "La Soberbia y Humildad". X.—Canción Paeña.

CONFERENCIAS RELIGIOSAS.—Hemos recibido la siguiente invitación: La Paz, a 22 de julio de 1910. Muy distinguido señor: Estando de paso en esta ciudad el Rdo. Padre Antonio Castro Provincial de la Congregación de los S. S. C. C., hemos querido aprovechar su permanencia aquí para pedirle una serie de conferencias religiosas y sociales a las señoras y señoritas de La Paz.

El Padre Castro dará las conferencias en la capilla del Colegio de los Sagrados Corazones, y pedimos a Ud. nos honre con su asistencia desde la conferencia de apertura que será el lunes 25 de los corrientes...

Muy atentamente saludan a Ud. sus afmas servidoras. M. Maclovia Matet.—Edelmira B. v. de Córdoba.—María v. de Diez de Medina.—Cristina F. de Farfán.—María A. de Arana.—Luisa v. de Granier.—María O. de Gutiérrez.—Raimunda v. de Zapata.—Ester de Iturralde.

COMERCIAL.—Hemos recibido la siguiente es-quele Comercial de la acreditada casa De Notta y Cia: La Paz, 18 de julio de 1910. Señor Director de El Comercio de Bolivia. Presente.

Señor: Tenemos el honor de poner en su conocimiento, que de mutuo acuerdo ha quedado extinguida en la fecha la sociedad mercantil que teníamos establecida en esta plaza bajo la ración social de De Notta y Cia...

COMERCIAL.—Hemos recibido la siguiente es-quele Comercial de la acreditada casa De Notta y Cia: La Paz, 18 de julio de 1910. Señor Director de El Comercio de Bolivia. Presente.

Señor: Tenemos el honor de poner en su conocimiento, que de mutuo acuerdo ha quedado extinguida en la fecha la sociedad mercantil que teníamos establecida en esta plaza bajo la ración social de De Notta y Cia...

HISTORIA DE UN CRIMEN.—FUENTES VILLANUEVA.—Seguimos desenvolviendo las reminiscencias del crimen que se perpetró en 9 de abril de 1908. El recuerdo de ese suceso delictuoso lo motiva la última captura del reo Villanueva...

Nacido el año 1883 en el puerto de Iquique de padre chileno y madre peruana, reveló desde su infancia un temperamento impetuoso que le impulsaba a cometer actos violentos...

La familia del señor Juan Melgarejo los hospedó en su casa a fuer de parientes, como ellos se titulaban. La acogida que en ese hogar se les hizo fué benévola...

Descubierto el escandaloso concubinato, vino la expulsión de ambos protagonistas, quienes fueron a establecer su domicilio en la calle Chirinos...

Merced al regular manejo de la lengua inglesa y sus conocimientos de Contabilidad, Fuentes Villanueva, obtuvo el 24 de diciembre una colocación en la "Bolivian Railway"...

Con insistencia y visible propósito de denigrarme, un señor que ha tomado el pseudónimo de "Feligrés y Devotos de Copacabana"...

Desde este acontecimiento hasta el 5 de marzo del año 1908, ganaba su vida en los prostíbulos por medio de juegos ilícitos y la venta de varias prendas de vestir.

En el día de su renuncia, fué a despedirse de sus compañeros de trabajo, justificando su retiro voluntario con la recepción de una cantidad de dinero...

En el civil, seguido por José R. Román con María y Rita Román, sobre nulidad de la venta de una finca...

En el criminal seguido por José M. Silva contra Nicanor Silva, por libelo infamatorio; se revocó el auto de culpa expedido por el Juez 3º de Partido.

En el civil, seguido por el Banco Industrial, con Estenssoro y Cª, por cobro de pesos; se reguó el honorario de abogado en Bs. 12 y en la cuarta parte el salario de Procurador.

En la recusación interpuesta por Rafael Salvatierra, contra el Juez de Partido Cupertino Castillo Cabrera, se negó la apelación.

Civil, seguido por Eugenio Ramos, con Paz Mamani, sobre declaratoria de herederos; se aprobó el desistimiento con costas y multa.

Criminal, seguido por Primitivo Revollo, contra Andrea Avilés, por adulterio; se confirmó el auto apelado.

Civil, seguido por Andrés Aliaga, contra Virginia v. de Coronel, por despojo, se declaró infundado el recurso, con costas.

EXÁMEN DE ABOGADO.—El examen de grado que el día de ayer debía rendir el señor Nicanor Valcárcel, ante la Corte Superior, no se ha llevado a efecto...

La Corte ha postergado dicho exámen para el miércoles de la próxima semana. GACETA JUDICIAL.—La Corte ha recibido el No 830, de la Gaceta Judicial que se edita en Sucre.

El día de mañana se distribuirá a todo el ramo judicial. TERNA.—Para el cargo de Juez Instructor de la Provincia de Inquisivi, se ha elevado a la Corte la siguiente terna.

INSERCIÓNES "La verdad se impone" Con insistencia y visible propósito de denigrarme, un señor que ha tomado el pseudónimo de "Feligrés y Devotos de Copacabana"...

Con insistencia y visible propósito de denigrarme, un señor que ha tomado el pseudónimo de "Feligrés y Devotos de Copacabana"...

en las personas que dan sus globos para el ensanche del Camarín que con laudable entusiasmo han emprendido en el que el Santuario, y con torcidas intenciones acude a la prensa...

Para que el público juzgue el ningún fundamento con que procede el articulista detractor...

La Sra. Vicenta E. v. de Morroy, entre otros actos de beneficencia, había dejado en su testamento un legado en favor del Beaterio que debía fundarse en Copacabana...

Dentro del término concedido a los albaceas para la ejecución de este cargo, había ya verificado los pagos de todos los demás legados...

En el civil, seguido por José R. Román con María y Rita Román, sobre nulidad de la venta de una finca...

En el criminal seguido por José M. Silva contra Nicanor Silva, por libelo infamatorio; se revocó el auto de culpa expedido por el Juez 3º de Partido.

En el civil, seguido por el Banco Industrial, con Estenssoro y Cª, por cobro de pesos; se reguó el honorario de abogado en Bs. 12 y en la cuarta parte el salario de Procurador.

En la recusación interpuesta por Rafael Salvatierra, contra el Juez de Partido Cupertino Castillo Cabrera, se negó la apelación.

Civil, seguido por Eugenio Ramos, con Paz Mamani, sobre declaratoria de herederos; se aprobó el desistimiento con costas y multa.

Criminal, seguido por Primitivo Revollo, contra Andrea Avilés, por adulterio; se confirmó el auto apelado.

Civil, seguido por Andrés Aliaga, contra Virginia v. de Coronel, por despojo, se declaró infundado el recurso, con costas.

EXÁMEN DE ABOGADO.—El examen de grado que el día de ayer debía rendir el señor Nicanor Valcárcel, ante la Corte Superior, no se ha llevado a efecto...

La Corte ha postergado dicho exámen para el miércoles de la próxima semana. GACETA JUDICIAL.—La Corte ha recibido el No 830, de la Gaceta Judicial que se edita en Sucre.

El día de mañana se distribuirá a todo el ramo judicial. TERNA.—Para el cargo de Juez Instructor de la Provincia de Inquisivi, se ha elevado a la Corte la siguiente terna.

